

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 03/05/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CIE
RAZÓN SOCIAL	CORPORACION INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2021
HORA	12:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.94 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

1.- "Se aprueba llevar a cabo una reducción de capital en la parte fija en la cantidad de \$156,292,102.18 M.N. (Ciento Cincuenta y Seis Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Ciento Dos Pesos 18/100 Moneda Nacional) y una reducción en la parte variable en la cantidad de \$2,667,936,381.93 M.N. (Dos Mil Seiscientos Sesenta y Siete Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos 93/100 Moneda Nacional), lo anterior, mediante la absorción de pérdidas, sin que medie cancelación de acciones, toda vez que las acciones emitidas por la Sociedad no tienen valor nominal".

2.- "Se toma nota que el capital social total a partir de ésta fecha queda integrado por la cantidad de \$574,445,809.89 M.N. (Quinientos Setenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Nueve Pesos 89/100 Moneda Nacional), de los cuales \$33,094,278.54 M.N. (Treinta y Tres Millones Noventa y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos 54/100 Moneda Nacional) corresponden a la parte fija y \$541,351,531.35 M.N. (Quinientos Cuarenta y Un Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 35/ 100 Moneda Nacional) a la parte variable del capital social de CIE y se autoriza solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la Actualización de la Inscripción del capital social de la Sociedad".

3.- "Se aprueba que como consecuencia de la reducción en la parte fija, se lleve a cabo la reforma del inciso a) de la cláusula sexta de los estatutos sociales de CIE, para quedar redactada de la siguiente manera:

Sexta. Integración del Capital Social.

(a) El capital social de la Sociedad es variable. El capital fijo sin derecho a retiro es de \$33,094,278.54 M.N. (Treinta y Tres Millones Noventa y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos 54/100 Moneda Nacional), representado por 30,955,386 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, que se identificarán como de la Serie B, Clase I.

4.- "Se toma nota que no es necesario llevar a cabo la emisión de nuevos títulos representativos del capital social de CIE y se aprueba que se lleve a cabo la compulsión de estatutos de la Sociedad".

5.- "Se aprueba el nombramiento de los señores Víctor Manuel Murillo Vega, Jaime José Zevada Coarasa y Mónica Lorenzo Gutiérrez para que conjunta o indistintamente acudan ante el Notario Público de su elección a formalizar los acuerdos adoptados por esta Asamblea".

FECHA: 03/05/2021

- 6.- "Se aprueba el informe del Director General, el cual fue elaborado en términos de los artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores."
- 7.- "Se toma nota y se aprueba la opinión del Consejo de Administración de la Sociedad, relativo al informe del Director General".
- 8.- "Se toma nota y se aprueba el dictamen del Auditor Externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020".
- 9.- Se toma nota y se aprueba el informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, antes mencionado".
- 10.- "Se aprueban los estados financieros consolidados y no consolidados de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020, copia de los cuales se agregan a la presente Asamblea para formar parte integrante de la misma como Anexo "F"".
- 11.- "Se toma nota de la pérdida neta del ejercicio social 2020 en los estados financieros no consolidados por \$1,600,501,349.61 M.N. (Un mil seiscientos millones quinientos un mil trescientos cuarenta y nueve pesos 61/100) y se toma nota que como consecuencia no se separa cantidad alguna para el fondo de reserva legal ni se decretan dividendos".
- 12.- "Se toma nota y se aprueba el informe entregado a los accionistas, referente al cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad por el ejercicio social 2020".
- 13.- "Se acepta la ratificación en sus cargos de los señores Luis Alejandro Soberón Kuri, Federico González Compeán, Rodrigo Humberto González Calvillo, Juan Manuel Pérez Díaz, Víctor Manuel Murillo Vega, Carlos Elizondo Mayer-Serra, Leopoldo Escobar Latapí, Bernardo Malpica Hernández y Jorge Fernández de Miguel."
- 14.- "Se acepta ratificar en sus cargos a los licenciados Mónica Lorenzo Gutiérrez y Eduardo Mondragón Mora, como Secretario y Secretario Suplente no miembros del Consejo de Administración, respectivamente".
- 15.- "Por lo anterior se aprueba que el Consejo de Administración quede integrado de la siguiente manera: CONSEJEROS PROPIETARIOS CARGO EN EL CONSEJO
Luis Alejandro Soberón Kuri Presidente
Rodrigo Humberto González Calvillo Consejero Relacionado Federico González Compeán Consejero Relacionado
Juan Manuel Pérez Díaz Consejero Relacionado
Víctor Manuel Murillo Vega Consejero Relacionado Bernardo Malpica Hernández Consejero Relacionado Carlos Elizondo Mayer-Serra Consejero Independiente Jorge Fernández de Miguel Consejero Independiente Leopoldo Escobar Latapí Consejero Independiente
Mónica Lorenzo Gutiérrez Secretario no miembro del Consejo
Eduardo Mondragón Mora Secretario Suplente no miembro del Consejo
- 16.- "Se aprueba mantener la remuneración de los consejeros en la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) y pagar a cada uno de ellos dicha cantidad por sesión de Consejo de Administración y/o de Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a las que asistan, menos los impuestos correspondientes".
- 17.- "Se aprueba la ratificación del señor Leopoldo Escobar Latapí como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE".
- 18.- "Se aprueba la ratificación del señor Carlos Elizondo Mayer-Serra como Presidente Suplente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de CIE".
- 19.- "Se toma nota y se aprueba en todos sus términos el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 03/05/2021

Sociedad a que se refiere el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores".

20.- "Se toma nota y se aprueba el informe del Consejo de Administración respecto de las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino".

21.- "Se aprueba el nombramiento de los señores Víctor Manuel Murillo Vega, Jaime José Zevada Coarasa y Mónica Lorenzo Gutiérrez para que conjunta o indistintamente acudan ante el Notario Público de su elección a formalizar los acuerdos adoptados por esta Asamblea".